



Juan Manuel Flores Cordero Teniente de Alcalde Delegado

CONTESTACIÓN A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO RELATIVA A QUIOSCO PARQUE CAVESTANY

REF: Junio 2022

SERVICIO: Ordenación de la vía pública

GRUPO POLÍTICO: Adelante Sevilla

Nº ORDEN: 4.63

RESPUESTA ESCRITA

En relación a las preguntas remitidas, se adjunta informe recibido por el Gerente de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente.

Sevilla, en la fecha que consta a pie de firma

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO Y COHESIÓN SOCIAL Fdo. Juan Manuel Flores Cordero

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

1

Código Seguro De Verificación	c0YQiQd5SJO/JYPrmNDidQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	28/06/2022 17:09:25
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/c0YQiQd5SJ0/JYPrmNDidQ==		





ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

RESPUESTA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF: SB

SERVICIO: Ordenación de la vía pública

GRUPO POLÍTICO:

Adelante Sevilla

Fecha: JUNIO 2022

Nº. Orden día: 4.63

PREGUNTA (Comentario conciso): El quiosco que se ubica en el parque de Cavestany se encuentra cerrado en la actualidad, a pesar de la importante función que realiza para las vecinas y vecinos que frecuentan el espacio. ¿Qué ha motivado el cierre del quiosco del parque de Cavestany?¿En qué condiciones se encuentra actualmente la concesión del Quiosco?¿Se va a licitar próximamente una nueva concesión?

RESPUESTA:

Por resolución del Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, de fecha 22 de octubre de 2014 se aprobaron pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares para la adjudicación de concesión administrativa para el quiosco sito en calle Santa Juana Jugán. Tras los trámites preceptivos por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo de 25 de febrero de 2015 se acordó la adjudicación de la concesión, firmándose contrato el 5 de marzo de 2015 por un periodo de 8 años.

La concesión al día de la fecha se encuentra vigente hasta el 5 de marzo de 2023. Si bien por el titular de la concesión se presentó escrito en fecha 23 de marzo de 2022 comunicando su renuncia expresa a continuar explotando el quiosco.

Actualmente se están recabando los informes procedentes en lo relativo al estado del cumplimiento de las obligaciones económicas a fin de realizar la tramitación procedente en orden a resolver lo solicitado por el adjudicatario.

En cuanto a la futura licitación procede indicar que en tanto no se resuelva la concesión y se disponga de la posesión del quiosco no procedería iniciar nueva licitación para nueva adjudicación de concesión.

La Jefe de Servicio de Ordenación de la vía pública Fdo.: Silvia Bravo Sánchez.

V°B°

El Gerente de Urbanismo

Fdo.: Juan Carlos de León Carrillo.

Avda. de Carlos III s/n, 41092 - Sevilla

Teléfono: 955 476 300 · https://www.urbanismosevilla.org

Código Seguro De Verificación	Up2c6wvRIUtPfifd+Z7nMg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos de Leon Carrillo	Firmado	27/06/2022 12:33:06
	Silvia Bravo Sanchez	Firmado	27/06/2022 10:30:48
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Up2c6wvRIUtPfifd+Z7nMg==		



Código Seguro De Verificación	c0YQiQd5SJO/JYPrmNDidQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	28/06/2022 17:09:25
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/c0YQiQd5SJO/JYPrmNDidQ==		

